

El Herald del Atlántico

Semanario independiente, defensor de los intereses políticos, sociales, comerciales y económicos de la provincia de Limón

UNITED FRUIT Co.

Salida e los vapores de puerto Limón

Vapores **CARILLO, SIXOLA, TIVIVES y TURRIALBA**

Para New York, viaplón, y Jamaica, todos los lunes á las 5 p. m.
 Para Bocas del Torodo los lunes á las 5 p. m., vía Colón
Vapores CARTAGO, PARISMINA y HEREDIA
 Salen de Limón para Colón Panamá, todos los miércoles á las 5 p. m., y hacen buenas conexiones por para Nueva York, Jamaica y Santa Marta.
 Para New Orleans cada viernes en la noche, con escala en Puerto Barrios, Guatemala.

Vapores **LIMON SAN JOSE y ESPARTA**

Para Boston (Ceto). Todos los domingos en la madrugada.
 Los pasajeros para los Toros y Colón, Panamá, deben presentarse ante el Consol Americano en San José á Limón cinco días consecutivos antes de desbarcar á fin de obtener una constancia de haber servido en los lugares durante dichos cinco días.
 Además todos los pasajeros deben proveerse de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.
 Para más informarse irse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó los Subgerentes en Pire en San José.

W. E. MULLINS—Admor. Gral.

ELIERS Y FYFFES LIMITED

Linea directa de Vapores entre

Puerto Limon (Costa Rica) y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de puerto Limón á Bristol en 17 días.

Salen de Limón cada semana.

Pasaje de 1^a á Bristol..... £ 30

„ „ „ ida y vuelta 35

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja de 10 por 100

Todo pasajero es sujeto á cambio sin previo aviso.

Los pasajeros del proveer de un pasaporte de la Autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informarse irse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón ó los agentes Sase Pire en San José.

W. E. MULLINS—Administrador Gral.



El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.



SÍFILIS

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatorea. Organos atrofiados, Estrechés, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lee puede decir porque está sufriendo uno que puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á caerse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

50,000 Ejemplares Gratis

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 52 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia.

Este Libro he escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 35,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenolo por correo hoy mismo.

CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.

Éntele con su nombre y dirección, recórtelo y mándenolo hoy mismo por correo.

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 927 — 22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.

Muy Sres. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre _____
Calle y número _____
Estado _____

Poder misterioso sobre las Enfermedades.

MARAVILLOSAS Y SORPRENDENTES CURACIONES EFECTUADAS POR ESTE DOCTOR.

Ofrece enviar GRATIS á todos los que le escriban, un tratamiento de valor de un dólar y su extensa obra Médica titulada "Guía Medicinal Privada".

Durante los tres años pasados, notas de la más asombrosa, me han venido de los Estados Unidos del norte, relativas las maravillosas curas que día á día eran efectuadas por el célebre médico y científico Dr. James W. Kidd.

Al principio todas estas historias eran recibidas con considerable duda, pero han continuado viniendo reportes de hombres y mujeres que fueron restablecidos después de años de sufrimientos. Enfermos crónicos y los llamados inválidos incurables fueron restaurados á la más completa salud; parece como que no hay dolencia ó enfermedad alguna que él no pueda curar. Miles de pacientes agradecidos parecen por el doctor hasta que su nombre y la fama de sus maravillosos remedios se extendieron por todo el mundo civilizado.

Investigaciones á este respecto han confirmado todas las aseveraciones hechas por el doctor Kidd; algunos de los relatos y cartas de pacientes agradecidos parecen indicar que los remedios de este hombre poseen un misterioso poder sobre las enfermedades. No importa cuán serio es el caso, cuán crónico ó que tan antiguo, no importa lo que otros hayan opinado respecto á él ó hasta que punto han fracasado, estos son precisamente los casos que el doctor solicita porque le dan una ocasión de probar la supremacía de su habilidad.

Cuando se le pregunta el secreto de sus triunfos, el Dr. responde modestamente que solo son debidos en parte á los maravillosos remedios que él usa y parte á la esmerada atención que á cada caso dedica. Él trata pacientes por correo á través de todo el mundo civilizado y parece que este método obtiene igual éxito que si estuvieran presentes en su propia oficina.

En una entrevista tendida recientemente dijo el doctor: "Creo haber descubierto la manera de aliviar la mayor parte de los sufrimientos causados por enfermedades en el mundo y juzgo de mi deber hacer esto hecho conocido por todos hasta donde sea posible; por esta razón estoy ofreciendo enviar gratis un tratamiento de valor de un dólar á todo solicitante pobre ó rico, no importa donde viva, ni cual sea la enfermedad que padece" — Quiere Ud. que envíara tratamiento absolutamente gratis á todo aquel que lo solicite, se le preguntó. — "Eso es exactamente lo que quiero hacer; cualquier persona alificada que se dirija á mí y me describa la condición en que se encuentra, puede obtener



una prueba de este tratamiento enteramente gratis, está todo no habrá condiciones ni restricciones, la distancia no es un obstáculo, yo curo con la misma prontitud á miles de millas de distancia como en mi propia oficina; una carta hace exactamente las veces de una visita personal."

Para proveerse de un tratamiento de ensayo gratis de valor de un dólar y su gran libro, "Guía Médica Privada", solo se necesita describir su caso por medio de una carta ó llenar el cupón de abajo y remitirlo por correo al Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Hay que tener presente que el doctor trata todas las enfermedades, desde la más simple y sencilla, hasta las llamadas crónicas é incurables; en verdad no hay dolencia que él no pueda curar. En vista del maravilloso éxito del Dr. Kidd, su posición entre los más famosos médicos de América, su reputación por su integridad y honradez, esta oferta proporciona á todos los que sufren y tienen necesidad de asistencia médica, una singular oportunidad, una ocasión de restablecerse; una oferta significa la adquisición de un consejo y de la opinión respecto á cada caso, de uno de los más famosos y sabios doctores del mundo, absolutamente gratis.

Cupón H. B. 330 Para Recibir Gratis El Tratamiento De Ensayo valor de un dólar

Dr. James W. Kidd, Fort Wayne, Ind. U. S. A.

Envíame mediante Libro y todo para el tratamiento de ensayo gratis, de valor de un dólar para mí y la Guía Médica Privada.

Nombre.....

Dirección completa.....

Edad.....

¿Cuanto tiempo enfermo?.....

Marque una cruz (X) antes de cada enfermedad que Ud. tenga; y una cruz (X) antes de aquella que constituya su principal padecimiento.

- | | | | |
|----------------|--------------------|-----------------|------------------------|
| Resumático | Mal de Miltos | Sangre impura | Mal de tiros |
| Lumbago | Mal de Vejiga | Anemia | Mal de los Ovarios |
| Carro | Pulmón Gules | Escorbuto | Menstruación irregular |
| Estreñimiento | Toracoica | Escurra | Bachismo |
| Erizmas | Alina | Leucorrea | Concorrea |
| Diarrea | Alina | Neurálgia | Geonorrea |
| Mal del Hígado | Mal del Corazón | Dolor de cabeza | Espermatorea |
| Insuficiencia | Mal de circulación | Nerviosidad | Disbilidad Sexual |
| Erizmas | Erizmas | Obesidad | Corrección en Bonafid |

Puede dar por separado la dirección de otros doctores que quiera.

FARMACIA BRITANICA

BRITISH PHARMAC

de Kirpatrick Hnos.

Situada en la Avenida Central

Ventas al por mayor y al detal de toda clase de drogas y medicinas.—Preparaciones de patente.—Perfumeria exquisita. Instrumentos de cirugía, &c.

Todo fresco — Limón, Costa Rica, A. C.

El Heraldo del Atlántico

Semanario independiente de intereses generales

Editor, Director y Administrador, CARLOS OROZCO AMADOR

La colaboración será solicitada

OFICINA: Calle 27, casa del Director. CONDICIONES: Se publica todos los lunes en la tarde. Suscripción mensual... \$ 0 50. Anivest: precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Director: Apartado número 203.

T. GARNIER HERMANOS

Gran taller de mecánica, fundición de hojalatería y cañería: especialidad en verjas y combinaciones e cajas de hierro. Se reciben constantemente cantidades en grande de planchas de acero, hierro y cobre de todas dimensiones. Venta e motores de cuatro y más caballos de fuerza, así como de puente de hierro de 20 y más pies de largo. Poleas de todas dimensiones y mariposas. Engranajes. Repuestos para ruidas de carretas, así como también ruedas enteras. Cuerdas para fonógrafos. Barand y verjas de hierro. También se vende a precios de quema-ropa, toadores y molinos de café. Molinos para pinolio y para hacer alidón. Limón, Costa Rica, avenida 5ª

Crónicas gráficas

1913!..Cifra fatídica verdad lección

Porque, aparte de esas frustraciones que ocurren allende los mares; verbigracia: Ceáres y Reyes que comandan en jefe sus legiones guerreras; cañales que se abren partiéndolo el corazón del globo, y hombres que vuelan con alas de lona y vértebras de acero, acá entre nosotros en este bendito puerto también se suceden hechos que... para "escrutarlos, verlos".

Si no, oíd: A músico de la banda de esta ciudad, casado y formal—tales informes existen—se entendía hacía mucho tiempo con la señorita B. su sol mayor. Empero, como el nudo gordiano lo constituía la esposa del enamorado músico, era preciso desatarlo, y para ello resolvió enviárselo de paseo a Siquirres con cualquier pretexto, y así fué. El tren que se aleja llevándose se la llama y a quien compra en la respectiva agencia de vapores sendos tickets de pasaje para él y su ama da...después, á bordo de un trasatlántico, con rumbo á Colón, el artista muvta sus amores y dice madrigales al lado de la menca. Mas, como "todo se sabe", según afirman, (yo lo dudo) á conocimiento de las respectivas mamás—la del esposo y la de la gondrinista viajera.—llegó pronto la noticia, y á explicaciones se fueron ellas Cargas van, réplicas vienen, y por último del pelo se tomaron, armando monumental batorrillo, que personas pacifistas y arbitradoras lo granon aplacar, merced á gran dosis de razonamientos y á lujos de intervención. Sin embargo, apenas empieza el drama, y si reína por ahora "la paz en Varsobia", ya tendremos, á no dudarlo, de verroche escénico cuando las damas viajeras (la de Siquirres y la de

Colón) se miren la faz después de 1ª catástrofe.

- ¡Estorbas!
—Lo siento!
—¡Mialsim!
—¡Qué me importa!

Y se abre un paréntesis de silencio entre frase y frase, que hace imposible toda explicación. Es que la señorita M...ha dejado caer desde el balcón florecido de ciracas, un clavel rojo para su amante, á tiempo que su hermano llega al punto en donde se encuentra el afortunado galán.

—Es preciso que termine esta comedia,—exclama X, hermano de la niña—porque U.d. señor Z no puede, no debe casarse con una jamaicana, sino con una mujer de su país.

Yo, que escucho el diálogo á tres metros de distancia miro al balcón y veo que se trata de una mujer adolecente blanca y rubia como una hija de Nazareth, y de un joven de aspecto meridional, nacido sin duda en alguna cumbre andina de nuestra América, y me quedo pensando: María, "la candida María", la novia de Efraim también nació en Jamaica y el medio en que se meciera su cuna, cabe las olas gemidoras que besan las playas de aquella vieja esclava, no señaló límites ni esbozó frialdades y languideces en su alma soñadora ó en su temperamento sajón, delicado como un pétalo y vibrante como una lira.

Pasau los minutos, contiógome al camino y quedáme hondamente grabado el recuerdo de este acontecimiento que presencié ayer en la avenida 5ª, cuando la luz se iba y eran más gratos los perfumes de los jazmines.

ASTERISCO

suscrita en el acta que reseña el premio de esta sentencia. RESULTANDO.—Emplazados que fueron seguidos los comprometedores para la presentación de sus demandas y probanzas, lo hicieron en tiempo y forma. El Municipio según se ve del escrito de su mandatorio fechado á diecisiete de agosto del corriente año, achaca á Merrill una profunda incuria en el cumplimiento de sus obligaciones y hasta lo acusa de haber carecido en todo tiempo de intención de cumplirlas, y de consiguiente pide que se declaren rescindidos los contratos ya relacionados y se condene al culpable al pago de daños y perjuicios los cuales enumera en el mismo escrito, valorándolos con los gastos del juicio rescisorio en veinticinco mil colones. Merrill por su parte en memoria del mismo fecha, atribuye la demora al hecho de la Municipalidad de haber postergado indefinidamente su respuesta en lo relativo á la variante de la ruta tranvilaria; y de ahí que se estime con derecho para pedir que se mantengan como perfectos y obligatorios los referidos contratos, que se declare que la tardanza de la ejecución de los mismos es imputable á la Municipalidad y que ésta carece de derecho para dictar el acuerdo de caducidad que debe destruirse uno y pagarle las costas RESULTANDO.—Las pruebas aducidas por una y otra parte fueron recibidas todas, como de autos puede verse, pero sólo se hará mérito en la parte considerativa de las pertinentes para la buena inteligencia del fallo RESULTANDO.—La sustanciación es correcta. CONSIDERANDO.—El Tribunal de árbitros, una vez constituido, forma un verdadero

tribunal Judicial, absolutamente independiente de las partes de modo que al fallar no me considero árbitro del señor Merrill, adó cuando de él tenga mi nombramiento, así como tampoco puede considerarse á mi colega árbitro de la Municipalidad, por más que haya sido nombrado por ésta. CONSIDERANDO.—El Tribunal está llamado á fallar según su leal saber y entender ex equo et bono, en las diversas cuestiones que le han sido sometidas, pero no puede tomar otros elementos de juicio que los que resultan de las pretensiones de las partes, tal cual han sido presentadas en los respectivos libelos y de las pruebas oportunamente aducidas. CONSIDERANDO.—De acuerdo con lo dicho en el considerando anterior para decidir la cuestión precisa establecer ante todo; a) Si han ó no cumplido con las obligaciones de los contratos á que se refiere este asunto; b) Caso de que alguno de ellos haya faltado, si la falta le es imputable y le constituye en responsabilidad. Del escrito mismo de demanda presentado por el apoderado de la Municipalidad (véase párrafo segundo), y así como de las pruebas aducidas (véase declaración de los testigos) se ve claramente que el contrato conculcó á tener ejecución en lo que se refiere al tranvía, pues el contratista construyó un trayecto desde los Lavaderos públicos en la ciudad de Limón hasta el lugar donde se encuentran los depósitos de piedra, roca y arena en el trayecto á Piata. En explotación está sección de la vía y en construcción el resto digo surgió un impedimento que por insuperables dificultades se convirtió en un obstáculo para la continuación de los trabajos. Resultó que el lugar por donde el Gobernador de Limón indicó á Merrill, (véase declaración de los testigos Edward Core, William Hawen Myre y Rogelio Pardo) que debía de tender la línea era absolutamente inadecuado, pues los embates del mar destruían la obra (véase declaraciones de los mismos testigos citados, Máximo Masías Hernández, Filadelfo Granadas, Edwin Grassule Martín y otros). Era necesario si la línea había de mantenerse en donde estaba, que se construyeran costisísimas obras de defensa paralelas á la vía, como malcones, diques, u otras por el estilo. La inspección del lugar practicada personalmente por los árbitros determinó en ellos el convencimiento de que el tranvía por aquel lado era un imposible, á menos que se le construyeran las obras de defensa dichas, á las cuales ni son más que hijos de la equidad ni el tamaño del negocio obligan al señor Merrill

(Continuara)

Tópicos del día

—"Por vía de explicación."—Leyendo el nº 8 de "El Comercio" del lunes 6 del corriente nos encontramos con un escrito que así se titula; escrito ignorantemente escrito por su lenguaje y forma retórica. Si no fuera porque se trata de un periódico anónimo, contestaríamos esos insultos que no son más que hijos de la envidia y del egoísmo lugareños. Decimos periódico anónimo porque es redactado por un individuo que no siendo del agrado de la sociedad limonense, pues de allí lo han expulsado... ha tomado el nombre de Andrés Lery. ¿Quién es "Andrés Lery"? nadie. De donde vino y para donde va; no lo sabemos. Nosotros creemos que en la dirección de un periódico serio no se deben

OPORTUNIDAD

Tenedor de Libros, que dispone r el momento de tres horas diarias, puede llevar los libros de una ca. Competencia y discreción. Dirijase á X, Dirección de "El Heraldo del Atlántico". Apartado 203.

admir pseudónimos porque la ley lo prohíbe por lo tanto mientras él que escribe con nosotros no se firme con su nombre y allí no contestaremos en forma los pabos del novel escritor.

—Hemos recibido el nº 85 de la Revista Ilustrada "Fundaciones" que ha respectado en la capital y que edita nuestro recíabie amigo, culto é inteligente, don ntoño Fent. Trae el nº citado un escudo material de lectura y grabados de amidad. También nos ha visitado el nº 10 de la Revista semanal Ilustrada "Actualidades", cuyos directores lo son el joven Licid don Napoleón Sanabria y el valiente estor p rugez don Ayres Nacimiento. Mandó por el estilo con que está escribi la mitad de los trabajos fotográficos se le adornan mercede nuestro caloroso lauso y ojalá que ambos colegas tengalarga vida en la ardua tarea de la prensa moderna.

—Matina.—Nos dicen de aquel lugar q la firma "Camara y Velázquez" ha denunciado á la casa Lindo y Cª ante el señor-obernador de esta provincia. Parece el motivo de la tal denuncia es la cuestión de competencia en el negocio; de ahí que el encargado de los señores Lindo ahí que encargado de los señores Lindo señor-obernador Fresno haya presentado una d'nsa á la Gobernación. ¿Qué dirá de este señor don Manuel Velázquez? —"batro Arrasty"—Nueva temporada cinematográfica. El Arrasty ha comenzado su nueva temporada con vistas novisimas de la ca Pathé. La función de ayer cesó de acurrisísimas. Se exhibió una vista de Naléon.

—Una línea del ferrocarril por las calles de esta ciudad, no conviene. Llamamos la atención del municipio hacia las líneas ferroviarias que proyectan extender por nuestrascilas, los señores E. Lamieq y W. de Guardia, pues Limón es muy pequeño se perjudicaría totalmente en su ornato sólo para favorecer negocios partícipes. No estamos todavía á la altura des capitales europeas ni americanas pantanos lujos.

Labr del gobierno local

Actas 6 mes de diciembre. Aprobadas.

SESION 5ª extraordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las 7 de la noche del día diecinueve del corriente, convocó el señor Gobernador á petición de los señores Regidores don R. Joaquín Arias y don Ramón W. Mora, para tratar de los siguientes puntos:

- 1ª Pa'anal la sesión del 30 de junio de 1913, p'otegul.
2ª—Pasarse si se acepta la renuncia del Sr. Apuntadonuncipal.
3ª—Pasar de su sola solicitud de don Eugenio Latorre.
4ª—Pasarse el nombramiento del Inspector de edificio cuyo cargo no puede desempeñar el Juez de Japs.
Asistieron los Regidores: Presidente, don R. Joaquín Aq; don Ramón W. Mora, y habiendo se excusado el regidor propietario don Rodolfo Ballester, por rrito, se llamó al suplente don Serafín Arraty.
Art. 1ª.—Ociosa el regidor Arias que la sesión 26 celebrará por la Municipalidad de este cantón, el día 5 de la noche del día 30 de junio del corriente año declararse nulo, por no decumarse la convocatoria los puntos que debían tratarse en la sesión.
Art. 2ª.—Que el señor Gobernador, se envió postergar l'itacion de este asunto para la próxima sesión, que está el señor don Gerardo Latorre, regidor propietario, que fué quien firmó la convocatoria.
Art. 2ª.—señor don José Madriz presenta re-

El Gobierno Local de Limón

y Loren William Merrill de Poland and la sentencia de los árbitros del negocio

(Continuación).

RESULTANDO: Verido el informe, la Municipalidad se abstuvo de resolver en el fondo la solicitud, resolución que acordó proponer hasta que informara otra nueva consilión integrada por el señor Gobernador de entonces don Rogelio Pardo, el regidor don Filadelfo Granadas y el mismo t'ingenero. Luego en sesión de las dos de la tarde del veintiocho de julio de mil novecientos entonces once cuando aún no habíamos dicho una palabra los comisionados, tomó un acuerdo en que tuvo por rescindidos todos los consabidos contratos con Merrill, autorizando al Gobernador para ejecutar lo resuelto. El contratista apeló de ese acuerdo para ante el Ministerio de Gobernación en donde se tramitó la alzada, la apelación fué en definitiva desechada por resolución de dieciocho de diciembre del mismo año pasada, en la que se abstuvo el Poder Ejecutivo de pronunciarse en el fondo, con vista de que las partes en sus relaciones contractuales se avinieron de antemano á la jurisdicción arbitral. RESULTANDO.—En presencia de estos antecedentes la Municipalidad como la iniciativa de promover el juicio respectivo é instó al efecto al señor Juez Civil de Limón, quien cedió partes para el otorgamiento de la escritura de compromiso, la cual quedó

B. RAMIREZ JURADO

GRAN DEPOSITO de Limón, C. R. materiales de construcción

Importación directa de madera americana de toda clase y dimensiones, las que se venden en cantidades menores de 1000 pies á 13 céntimos. ! Surtido completo de puertas, columnas, ventan ²/₃, etc., calle 5ª, lote 4 de la manzana n° 20

nuncia fernal del puesto de apuntador municipal. Se acordó aceptar y darle las gracias por sus servicios a moción del regidor Arias, se acordó nombrar señor Ferrnó Rodríguez en su lugar, siempre con el puesto de encargado del pluviómetro de Rio Blanco, mientras se elige un encargado para atender el servicio del pluviómetro.

Art. 3º.—No habiendo comparecido el señor don Ramón González la comisión de informar en el asunto de don Engenio Lamici, se nombra en su reemplazo á don Ricardo Mora Fernández.

Art. 4º.—Se acordó aceptar y darle las gracias se nombra á don Selin Salas para inspector de edificios, siendo su cargo principal examinar las casas y edificios que tienen defectos, y dar cuenta á la Municipalidad en cada sesión; asígnale el sueldo de **¢ 125.00** mensuales.

Siendo las 8 ¹/₂ de la noche, terminó la sesión.

R. JOAQUIN ARIAS.—JOSÉ LUIS SOTO.—Srio.

SESION n° 52 ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Limón á las 7 de la noche del día 16 de diciembre de 1912 con asistencia de los regidores Presidente don R. Joaquín Arias, don Ramón W. Mora y don Serafín Arnez. Estuvo presente el señor Gobernador.

Art. 1º.—Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó, igualmente se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior y habiendo sido aprobada definitivamente la misma. Este acta el señor Gobernador manifestó que agradece en alto grado la deferencia de la Municipalidad de haber reservado la discusión relativa á declarar nula la resolución del 30 de junio del corriente por no expresar la convocatoria los puntos que debían tratarse en la sesión; pero que no acordando ningún interés en que se sostenga lo acordado en esa sesión porque el perjudicado con la nulidad, no se declara, según sus derechos. Solo tenia que manifestar que le extralaba que don Rodolfo Bonilla según le habian informado y que era regidor cuando se celebró la sesión que se trata y que se pretende anular, fuera quien habló dando los datos en que el regidor Arias se apoya para su respectiva moción.

Art. 2º.—Se dio lectura á las planillas de los operarios municipales del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 1912 y del 7 al 13 del mismo mes y año, ascendiendo la 1ª á **¢ 1999.20** y la 2ª á **¢ 119.35** y se dispuso archivarlas.

Art. 3º.—Se acordó aceptar el art. 19 de la sesión número 50 celebrada el 2 de febrero en el sentido de que se empezará á contar los 60 días de término para poner las llaves de resorte desde la fecha en que se publican las reformas que exige el Reglamento de Construcciones.

Art. 4º.—El señor Gobernador comunicó verbalmente que el Agente de Policía de Doce Millas necesita alquilar un local para su oficina pues don de estaba era en la casa del Resguardo. Se dispuso mandar pagar 8 colones mensuales para el alquiler del local de esa Agencia.

Art. 5º.—Igualmente manifiesta el Sr. Gobernador que el Agente de Policía de 28 Millas solicita varios útiles para su oficina, para lo que le han enviado una lista. Se acuerda mandar esos útiles según la lista que presenta el Sr. Gobernador y cargar los gastos al distrito de Matina.

Art. 6º.—Mociona el señor Gobernador: Que para el arreglo de las calles se pida una aplastadora nueva por la gasta como la que se ha pedido para la Municipalidad de Cartago. Se acuerda dejar pendiente esta resolución para cuando se tengan datos de cómo funciona y que resultados dá la aplastadora de Cartago.

Art. 7º.—Comunica el señor Fontanero Municipal que en el tanque que tiene la Northern en Bezarón West habia anteriormente una conexión de 2 de pulgadas y que ahora sin aviso ni acuerdo alguno lo han cambiado por una de dos pulgadas lo que afecta los intereses municipales y la presión de la cañería. Se resuelve: Comisionar al señor Gobernador para comunicar á la Northern que puede usar las dos pulgadas de agua siempre que coloque una boya que cierre automáticamente para impedir el derrame del agua del tanque.

Art. 8º.—El señor Jerónimo Contreras y Sra. solicitan nueve pasas de ferrocarril á Heredia, como enfermos. Se resuelve: Que se dirijan al Sr. Gobernador para que levante la respectiva información de pobreza, presenten los certificados de los médicos que han asistido los enfermos de la familia, para que puedan así solicitar de la Junta de Caridad el auxilio que piden.

Art. 9º.—Se leyó un oficio fechado en San José á 1º de diciembre de 1912 dirigido por el Ateneo de Costa Rica á esta Corporación, en que transcribe el acuerdo tomado por el Ateneo en la sesión celebrada el día cinco de diciembre del corriente año, como consta en el acuerdo dado por esta Municipalidad en el art. 3º de la sesión número 45 celebrada el día 28 de octubre de 1912. En vista que el acuerdo tomado por el Ateneo dispuso nombrar una Comisión compuesta de los señores don Enrique Echeandía Presidente; don Tomás Povodano, vocal y don Alejandro Alvarado, Secretario para que estudien el proyecto presentado por don Juan Ramón Bonilla para la erección de un monumento á Cristóbal Colón é informen á la Municipalidad. Se acuerda: dar las gracias al Ateneo y esperar que dicha comisión informe á la Municipalidad.

Art. 10.—El señor don W. E. Mullins, en representación de la Northern Railway Company, propone terminar la cloaca de la avenida 6ª desde su esquina de la calle 3ª al punto en construcción en las siguientes condiciones: 88 yardas cúbicas de concreto peso más ó menos á razón de **¢ 30.00** por yarda cúbica ó más un costo total aproximado de **¢ 2640.00**, hecho en la construcción de una parte de concreto por seis de arenón y de 8 pulgadas de espesor y dándole un metro de ancho por uno de alto, pidiendo que el Municipio ayude con alguna cantidad, para proceder á hacer el trabajo cuanto antes. Se acordó: Dar **¢ 1300.00** con la condición de que la cloaca sea propiedad de la Municipalidad.

Art. 11.—Se leyó el oficio n° 243 del señor Inspector de Escuelas de Limón en que manifiesta, que habiéndose aceptado la renuncia al señor don Ulises Caberas del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación de Matina, pide que se nombre quien lo reponga, se acuerda: Nombrar para miembro propietario de la Junta de Educación de Matina al señor don H. M. Walcott.

Art. 12.—Se leyó una solicitud de don W. de la Guardia en que pide que si le conceden permiso al señor don E. Lamici para poseer el animal de ferrocarril en la Avenida C, entre las calles 7ª y 8ª, se le conceda á él igual permiso para colocar un ramal de ferrocarril en la avenida B, entre las calles 7ª y 8ª, se acordó: pasar dicha solicitud á la misma comisión que dictaminará en el asunto del señor Lamici para que dictamine también á cerca de la solicitud del señor de la Guardia.

Art. 13.—El Administrador del periódico "El Comercio" presenta un recibo por cincuenta céntimos para que se le cubra el valor de un mes de suscripción al periódico, se acordó: mandar pagar la suscripción y retirarlo.

Art. 14.—Se leyó una carta del señor Presidente de la República fechada en San José el 3 de diciembre del corriente año en que dá sus agradecimientos á la Municipalidad por el acuerdo que tomó á bien dar un voto de GRACIAS al Supremo Poder Ejecutivo con motivo del nombramiento de Gobernador interino en la persona de don Miguel Angel Robles, se acordó: Archivarla.

Siendo las nueve de la noche se suspendió la sesión.

R. JOAQUIN ARIAS.—JOSÉ LUIS SOTO.—Srio

SESION n° 53 ordinaria celebrada por la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Limón á las 7 de la noche del día 16 de diciembre de 1912 con asistencia de los regidores Presidente don R. Joaquín Arias, don Ramón W. Mora y don Serafín Arnez. Estuvo presente el señor Gobernador.

Art. 1º.—Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, se aprobó y firmó, igualmente se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior y habiendo sido aprobada definitivamente la misma. Este acta el señor Gobernador manifestó que agradece en alto grado la deferencia de la Municipalidad de haber reservado la discusión relativa á declarar nula la resolución del 30 de junio del corriente por no expresar la convocatoria los puntos que debían tratarse en la sesión; pero que no acordando ningún interés en que se sostenga lo acordado en esa sesión porque el perjudicado con la nulidad, no se declara, según sus derechos. Solo tenia que manifestar que le extralaba que don Rodolfo Bonilla según le habian informado y que era regidor cuando se celebró la sesión que se trata y que se pretende anular, fuera quien habló dando los datos en que el regidor Arias se apoya para su respectiva moción.

Carnet social de la semana pasada

— Regresaron de la capital en la semana que acaba de pasar las siguientes personas: don Miguel A. Robles; don Eduardo Beeche; don Sebastián Sanllehi; don José Hernández Sánchez. Para el mismo lugar siguieron don Victor Fernández Guell y Mr Percy Lindo.

— Para Panamá don Toribio Mora E.

— Pasante de Abogado. A radicarse en esta como notario y bogado, está entre nosotros el joven Julio Saenz Gutiérrez quien fue nombrado Apoderado Municipal en la sesión celebrada en la noche del 9 del corriente.

— Bautizo. El domingo 5 del mes en curso fué llevada á la pila de la iglesia católica de esta ciudad, la primogénita de los esposos Solano Carrera. El acto fué sumamente solemne por la selecta concurrencia.— Apadrinador á la infanta Solano don Belizario Ramirez Jurado y la señorita Cándida Carrera hermana de la madre de la niña. Después de la ceremonial de estilo la concurrencia se dirigió á casa de los padres de la niña y allí bajo los acordes de la orquesta que dirige el joven Maroto, se bailó hasta las 5 p. m., baile que se reanudó luego hasta las 5 a. m. en casa del padrino de la niña. Los padres, los abuelos, los padrinos de la bautizada colmaron con agasajos á la concurrencia, la cual salió complacida más de aquella festejada en honor á la infanta Solano-Carrera.

Art. 11.—Se leyó el oficio n° 243 del señor Inspector de Escuelas de Limón en que manifiesta, que habiéndose aceptado la renuncia al señor don Ulises Caberas del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación de Matina, pide que se nombre quien lo reponga, se acuerda: Nombrar para miembro propietario de la Junta de Educación de Matina al señor don H. M. Walcott.

Art. 12.—Se leyó una solicitud de don W. de la Guardia en que pide que si le conceden permiso al señor don E. Lamici para poseer el animal de ferrocarril en la Avenida C, entre las calles 7ª y 8ª, se le conceda á él igual permiso para colocar un ramal de ferrocarril en la avenida B, entre las calles 7ª y 8ª, se acordó: pasar dicha solicitud á la misma comisión que dictaminará en el asunto del señor Lamici para que dictamine también á cerca de la solicitud del señor de la Guardia.

Art. 13.—El Administrador del periódico "El Comercio" presenta un recibo por cincuenta céntimos para que se le cubra el valor de un mes de suscripción al periódico, se acordó: mandar pagar la suscripción y retirarlo.

Art. 14.—Se leyó una carta del señor Presidente de la República fechada en San José el 3 de diciembre del corriente año en que dá sus agradecimientos á la Municipalidad por el acuerdo que tomó á bien dar un voto de GRACIAS al Supremo Poder Ejecutivo con motivo del nombramiento de Gobernador interino en la persona de don Miguel Angel Robles, se acordó: Archivarla.

Siendo las nueve de la noche se suspendió la sesión.

EL POLO SUR

De Pascual Pandolfi
Establecimiento de licores.
Galletas finas, confites, &., &.,
Limón, C. R., avenida 1ª y calle 5ª

La Democracia

SOMBRETERIA
DE JOSÉ JOAQUIN TORRES BARQUERO
Especialidad en el arreglo de sombros. Puntualidad y esmero en el trabajo.— Calle 25, Limón, C. R.

Farmacia y Droguería Internacional

de Virgilio Giorgi
Establecida en 1895
Ventas al por mayor y menor.—
Constante importación de drogas.—
Medicinas de patente y perfumería.—
Limón, C. R.

El Aguila de Oro



— LUIS VANNI L. —

Establecimiento de abarrotos, vinos, licores y situado en la avenida central, el más surtido de la ciudad.

Gran existencia de conservas alimenticias, francesas, italianas y españolas. Gran perfumería italiana, jabones, polvos, etc., etc.—Agencia de los cigarrillos "Bock" y "Legitimidad". Acaba de llegar la famosa cura de los cigarrillos nacionales "Carouit Biters", en botellas grandes y pequeñas. Botella grande, **¢ 2.75**.—Todos los artículos que vende esta casa, son importados directamente.—Limón, C. R.

Tichiné & Pazos Gran Cantina "La Estrella"

Situada en la propia esquina entre la calle 2a. y avenida 4a.

Venden al por mayor y al detal, la exquisita Sidra Champaña marca "El Gaitero", de la cual son únicos importadores en Limón.

Vinos franceses, españoles é italianos de marcas afamadas.

Agentes de los afamados cigarrillos SUSINI, de los que venden al por mayor y al detal.

Limón, Costa Rica.

HOTEL MARINA

ANTONIO IBOY, Propietario

Este establecimiento de segunda orden en la ciudad ofrece a público y sociedad limonense, turistas nacionales y extranjeros, un exquisito servicio de comidas, cenas y de cantina. Hay cuartos para pasajeros, cómodos é higiénicos. Acudid pues al Matina que es el hotel de moda entre la palomilla de este puerto.

AVISO

Al Comercio en general y á todos mis buenos clientes en particular, que de esta fecha en adelante, y hasta nuevo aviso, el precio de mi

CAFÉ MOLIDO

será así:

Café de 1º por mayor 48 colones. Detal 0.50 lib.

Café de 2º por mayor 32 colones. Detal 0.35 lib.

El Nuevo Mundo
Juan Jose Leon

1913 LOS GRANDES BARATILLOS! 1913 de El New Cash Store

Se venderán permanentemente en el presente año, casi á mitad de precios y estrictamente al contado, todas las mercaderías de mi acreditado almacén, por tener un extenso surtido sumamente exajerado en artículos de mucho atractivo y finamente decorados recibidos últimamente de París, Londres, Hamburgo, Bohemia y New York.—Es este el único establecimiento en sus distintos ramos de especiales novedades y objetos diversos para el servicio en general de la mesa y cocina. Compró toda clase de productos del país. Vendo arriendo, y administro propiedades.

B. RAMIREZ R.
30 años de establecido
Limón, C. R. enero de 1913.

Marcelino Franco y Co.

Gran taller combinado de Herrería, Mecánica, Hojalatería, Fontanería, etc., etc. Está situado en la segunda avenida de esta ciudad manzana número 30. Cuenta con operarios competentísimos en el ramo. Todos los trabajos son ejecutados con prontitud y honradez. Limón, Costa Rica.

RESTAURANT VICTORIA

Valentin Soldvilla Proprietario

Refresquería, camas. Servicio esmerado de comida y cenas. Buen trato a los marchantes. Situado a 25 varas del Teatro Arrasty, esquina de la avenida 2a. y calle 5a.

Limón, C. R.

GUILLERMO NIEHAUS

Agencias, Transportes y Comisiones

SAN JOSÉ, LIMÓN PUNTARENAS

Esta Agencia está acreditada de prestar el servicio más activo y cuidadoso al Comercio, é importadores en general.

DEPOSITO PERMANENTE DE AZUCAR

de GRECIA y TURRIALBA

MADURO AND SONS

LIMÓN—COSTA RICA

Opposite Park.—General Merchandise Complete assortment of Trunks, and bags, suit cases, tin bedcofers. All kind of furniture.

MONEY EXCHANGE

American gold and greenbacks. Drafts and cheques on Jamaica, Panama, London, New York, bestrats.

BUYERS OF PRODUCE

Best prices paid for rubber, ana cacao Agents for New Home Sewing Machines All prices.

Grand International Hotel

San José, C. R., Centro América
Lately refurbished First class service.
Exquisite table and guests
enjoy every comfort.

A TOSI, proprietor

Materiales para Tranvías

En mi oficina de este puerto tengo constantemente buen surtido de RILES, CARROS y demás accesorios para la instalación completa de tranvías para bananos y otros usos, que vendo a precios reducidos.

Siendo agente de varias fábricas de esos materiales, puedo hacer pedidos directamente a quienes lo deseen, garantizando que los precios son los más bajos del Mercado, y no tienen competencia.

GUILLERMO NIEHAUS

Anibal Rivas M.

Joyero y Relojero

Se encarga de toda clase de trabajos concernientes al ramo.—Recibe órdenes por Correo.

Limón C.R.

Maduro & Sons

Acaban de recibir un surtido de los afamados fonógrafos VICTOR, con variada colección de Discos.

NEW HOME

Máquinas de coser
Precios al alcance de todos

Maduro é Hijos

GRATIS!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radical y permanentemente, con el uso de NOVO. Es una medicina maravillosa, que ya ha curado a miles y miles. Si está usted enfermo y doliente, si sufre Vd. de Debilidad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Manos y Pies Fríos, Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, de Sueños Malos, Timidez é Incapacidad para presentarse natural como otros hombres, entonces se puede curar con NOVO. Esta medicina le hace en corto tiempo sentir fuerte, sano y vigoroso propio para los placeres de la vida. Para probarle a Vd. que NOVO puede hacer caso, le enviaremos una cajita con valor de \$ 2.00 americano, GRATIS, al recibo de su nombre y dirección, y 50 centavos americanos ó equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico, y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase y sin marcas que puedan indicar el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán a cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO COMPANY,
Bx. 4000 Philadelphia, Pa.

Gran Barbería Central

“El Ferrocarril”

Mr. Richard S. Clarke

Propietario

Esta Barbería recientemente instalada, cuenta con los aparatos más elegantes y modernos de su clase: cuenta con Barberos competentes del país y extranjeros. Su propietario se esmera en que el aseo, la higiene y el buen trato sean su mayor recomendación. Todo caballero de buen gusto debe ir a hacerse la barba y cortarse el cabello con la seguridad que será debidamente atendido en la Calle 4a. frente al Mercado Público. Limón, C. R. A. C.



RETRATOS Y MARCOS

Hasta con su fotografía cualquier persona puede hacerse un retrato y un marco al precio de \$ 1.00. Garantizamos la semejanza. Por 20 años hemos perfeccionado el retrato con un nuevo método muy artístico. Reciben también retratos al Platel y al Óleo de todas tamaños. Company for Int. Commerce
64 West 35th St.,
NEW YORK, U.S.A.

EL NUEVO MUNDO

Almacén al por mayor y al detal

Local antes ocupado por don Rogelio Pardo

JUAN JOSE LEON.—Limón, Costa Rica

Surtido completo de Licores Fines y provisiones superiores. Cemento ALSEN y Café Molido. Cada mes recibimos gran cantidad de mercaderías de Europa y Estados Unidos.



REMEMORADO

No. 1.

Alivio pronto del A...

Fiebre de Heno (Hay-Fever). C...
Nasal, Bronquitis, Tos, Fiebre,
Influenza, Constatidos y todas las afecciones de los organos respiratorios.

Tenemos absoluta confianza en las cualidades de nuestro producto y no dudamos que los señores de la profesión que lo prueban han de quedar sorprendidos.

Un medicamento que viene vendiéndose por más de cuarenta años y que ha dado lugar a miles de imitaciones, tiene que ser una buena cura. Por esta razón debe insistirse en que el farmacéutico suministre el de Himrod, que lleva rótulo Verde y la firma autentica de su descubridor.

Wm. S. Himrod

Nos placera suministrar muestras y literatura al que las solicite.

HIMROD MANUFACTURING CO.

P. O. BOX 1680 NEW YORK CITY

De Venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MÁGNIFICA MEDICINA

CHILLIFUGE

LA MEJOR Y MAS SEGURA CURA DE LA FIEBRE MALARIA, ESCALOFRIOS Y DEBILIDAD GENERAL.

MEJOR que la QUININA

ES TAN AGRADEABLE COMO EL SIROPE DE NARANJA.

EVITA GASTOS DE DOCTORES.

LO HACE FUERTE CUANDO USTED ESTÁ BIEN, Y LO PONE BUENO CUANDO ESTÁ ENFERMO.

Pruebo una botella.

FINLAY, DICKS Y CIA

NEW ORLEANS, LA. E. U. de A.

GRAN FABRICA DE CAFE MOLIDO

Se atienden pedidos por grandes que sean. El CAFE que elabora esta fábrica es la primera calidad. Para pormenores dirigirse a su propietario,

Antonio Escalante

Calle 4ª y avenida 6ª—Limón, Costa Rica

¿Quién quiere Fuerza? ¿Quién desea un Cerebro Claro y Activo? ¿Quién ansia tener Vitalidad?

Si se sufre de Neurastenia en cualquier forma, súpase que



La ESENCIA PERSA para los NERVIOS

suple los elementos reconstructivos y la fuerza regenerativa que ha de devolver al paciente la salud más perfecta, que ha de nutrir su cuerpo y fortalecer su mente, que ha de infundirle en todo el sistema nervioso energía rejuvenecedora, que ha de traerle salud, fuerza y poder para la vida en toda su amplitud.

La Esencia Persa para los Nervios se encuentra mercada en drogas de primera calidad en todas las farmacias y droguerías de Nueva York, N. Y., E. U. A. autoriza a todas las farmacias a devolver los fondos si no llega a curarse el individuo con el tratamiento completo que consiste en tomar seis cajas. No se demore por su salud el tratamiento por la falta de \$2.00 por las 6 cajas que constituyen el tratamiento completo. Se envía franco de porte si se que no se compra en las farmacias de su localidad. Se envía

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS y "Farmacia Británica", "Farmacia Internacional" y "Boitca de Limón" de este puerto,

Tip. "El Pueblo"